

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 12 de enero del 2008.

No. 4

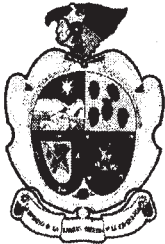
Folleto Anexo

al

Periódico Oficial

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
DEL AÑO 2008 de los siguientes Municipios: CHIHUAHUA,
JUAREZ, DELICIAS, H. DEL PARRAL, JIMENEZ, MEOQUI,
CUAUHTEMOC, CAMARGO, CASAS GRANDES, NUEVO CASAS
GRANDES Y SATEVO, CHIH.

Presidencia Municipal
Juárez, Chih



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUÁREZ, CHIHUAHUA**

- - - LA CIUDADANA LICENCIADA MARTHA LETICIA SILVA GANDARILLA,
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
ESTADO DE CHIHUAHUA: -----

C E R T I F I C A:

--- Que en Sesión del Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua, número diez de fecha veintisiete de diciembre del año dos mil siete, entre otros, contiene el siguiente:-----

ACUERDO.- PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2008, en los siguientes términos:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
ESTADO DE CHIHUAHUA
PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2008**

**TITULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ**

**CAPITULO I
Disposiciones Generales**

ARTICULO 1.- El ejercicio y control del gasto público del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el ejercicio fiscal del año 2008, se realizará con base en lo establecido en el presente acuerdo, así como en lo dispuesto en el artículo 29 fracción XIV del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, y las demás disposiciones aplicables en la materia.

ARTÍCULO 2.- Para efectos del presente acuerdo, se entenderá por:

I.- Dependencias: las señaladas como tales en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.- Organismos: las unidades descentralizadas y demás entidades Paramunicipales señaladas en el artículo 79 del Código Municipal.

Se entenderán comprendidas en esta fracción los organismos que operen en su totalidad con recursos propios, así como aquellos que reciban subsidios o transferencias.

ARTICULO 3.- En la ejecución del gasto público municipal, las dependencias y organismos deberán realizar sus actividades sujetándose a los objetivos generales de las funciones y sus respectivos programas aprobados en este Presupuesto.

ARTICULO 4.- El Presidente Municipal, estará facultado para interpretar las disposiciones del presente Acuerdo para efectos administrativos y establecer para las dependencias y organismos las medidas conducentes para su correcta aplicación. Dichas medidas deberán procurar homogeneizar, racionalizar, mejorar la eficiencia y eficacia, y el control presupuestario de los recursos, respetando en todo momento las disposiciones de este Acuerdo. Así mismo, el Presidente por conducto de la Tesorería Municipal, podrá recomendar estas medidas a otros ejecutores del gasto. Buscando en todo momento reducir el gasto corriente no prioritario y proteger la inversión productiva y los programas prioritarios.

CAPITULO II De las Erogaciones

ARTICULO 5.- El gasto neto total establecido en el presente Presupuesto, importa la cantidad de \$ **2,745'090,982.00** la cual corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez para el Ejercicio Fiscal del año 2008.

ARTICULO 6.- Para el ejercicio y control de las erogaciones, la estructura presupuestal se clasifica en 8 funciones, que a continuación se mencionan:

FUNCIONES	IMPORTE
SEGURIDAD PUBLICA	\$772,231,018.01
GESTIÓN EDILICIA Y GOBIERNO	\$86,182,079.24
RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES	\$42,154,900.00
COMUNICACIÓN Y RELACIÓN GOBIERNO-SOCIEDAD	\$31,852,073.99
GESTIÓN URBANA	\$1,039,878,779.59
GESTIÓN SOCIAL	\$545,763,893.02
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$206,751,657.31
GESTIÓN DEL DESARROLLO	\$ 20,276,580.84
TOTAL	\$2,745'090,982.00

Estos recursos se ejercerán conforme a los programas municipales previstos en el presente acuerdo.

TITULO SEGUNDO DE LA EJECUCIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO DEL GASTO PUBLICO CAPITULO I De la Administración de los Recursos Públicos

ARTICULO 7.- Los titulares de las dependencias y organismos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados serán directamente responsables de que se cumplan con oportunidad y eficiencia los objetivos de sus respectivos programas, así como las demás disposiciones generales que al efecto emita el Presidente Municipal.

Las dependencias y organismos tendrán la obligación de cubrir las contribuciones federales y en su caso, las estatales y municipales correspondientes con cargo a sus presupuestos y de conformidad con las disposiciones aplicables.

ARTICULO 8.- Para los efectos de los artículos 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por cuanto se refiere a las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con los bienes muebles del Municipio, durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2008, los entes públicos podrán fincar pedidos o celebrar contratos sin ajustarse al procedimiento de licitación pública, siempre y cuando el importe de cada operación se ubique en alguno de los siguientes supuestos:

I.- Se adjudicarán directamente cuando el monto del pedido o contrato no exceda de veinticinco veces el salario mínimo general elevado al año.

II.- Se adjudicarán al proveedor que cuente con la capacidad de respuesta inmediata y que ofrezca las mejores condiciones en cuanto a precio, pago, garantías, financiamiento y oportunidad en el cumplimiento, cuando el monto de la operación se ubique entre mas de veinticinco y hasta sesenta veces el salario mínimo general elevado al año, siempre y cuando se haya considerado por lo menos a tres proveedores.

III.- Si el monto del pedido o contrato excede del referido en la fracción que antecede, se estará a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por cuanto se refiere al procedimiento de licitación pública.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 fracción III de la misma Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, determinará los casos de procedencia para los efectos de este artículo.

ARTICULO 9.- Para los efectos del artículo 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, por cuanto se refiere a la obra pública, los entes públicos podrán contratar, bajo su estricta responsabilidad, obra pública sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, siempre que el monto del contrato, operación o inversión no exceda de cincuenta y cinco veces el salario mínimo general elevado al año, en adjudicación directa y ciento diez veces el salario mínimo general elevado al año, en licitación restringida, siempre y cuando se haya considerado por lo menos a tres proveedores.

Para los efectos de este artículo y el anterior, se entenderá por salario mínimo general, el de la zona donde se ubique Ciudad Juárez, Chih., conforme a la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

CAPITULO II

Del Ejercicio y de la Aplicación de las Erogaciones Adicionales

ARTÍCULO 10.- Los montos asignados a los programas que integran el presente presupuesto, establecen el límite máximo de su ejercicio; por tanto, no podrán suministrarse recursos presupuestales mayores, salvo tratándose de asignaciones con cargo a:

I.- Ingresos extraordinarios que resulten de la transferencia de fondos realizada por los gobiernos federal y estatal, a través de sus dependencias y entidades.

II.- Ingresos extraordinarios que resulten por concepto de empréstitos y financiamientos diversos, los que se destinarán a los fines específicos para los que sean autorizados por este Ayuntamiento con la aprobación del Congreso del Estado.

III.- Economías del presupuesto dentro de una misma función.

IV.- Ingresos adicionales hasta por un monto igual al 5% del gasto neto total establecido en el presente presupuesto, las que serán aplicadas preferentemente a programas prioritarios estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.

ARTÍCULO 11.- Se requerirá la autorización específica del Ayuntamiento, para asignar recursos adicionales en todos los casos no señalados en el artículo anterior, principalmente tratándose de:

I.- Transferencia de partidas presupuestales entre funciones por cambio de prioridad.

II.- Ingresos adicionales que excedan al 5% del gasto neto total establecido en el presente presupuesto.

ARTICULO 12.- Se autoriza al Presidente Municipal, para que los remanentes a que se refiere el artículo 176 del Código Municipal, derivados del Derecho por Servicio de Alumbrado Público, se destinen al mantenimiento, mejoras, reposición y ampliación del alumbrado público en este Municipio, dentro de los programas de este presupuesto.

ARTICULO 13.- Ningún gasto podrá efectuarse sin que exista programa expreso de este presupuesto que lo autorice y tenga saldo suficiente para cubrirlo.

ARTÍCULO 14.- Todas Las transferencias de fondos entre cuentas y subcuentas, por exceder el gasto o por ahorro, que se realicen de un mes a otro, que soliciten las diferentes Direcciones Generales al Tesorero Municipal para su autorización, deberán de ser informadas mensualmente por escrito a las Comisiones de Hacienda y de Gobernación a mas tardar el ultimo día del mes que se trate.

ARTICULO 15.- El Tesorero Municipal informará al pleno de los H. Ayuntamiento por comparecencia y en forma bimestral el presupuesto ejercido en un nivel de cuenta general y por subcuentas de programas, según los programas operativos anuales de operación o de inversión, estratégicos e irreductibles de las diferentes Direcciones Generales de la Administración Municipal.

ARTICULO 16.- Los Organismos Públicos Descentralizados y Fideicomisos deberán de informar en forma trimestral, al pleno del H. Ayuntamiento por comparecencia, el ejercicio del presupuesto que hubiere realizado, en un nivel de cuenta general y por subcuentas.

ARTICULO 17.- Lo establecido en los artículos anteriores se aplicará, sin perjuicio de las facultades que las distintas leyes y reglamentos, establecen a los Regidores y a los Ayuntamientos.

ARTÍCULO 18.- Los importes no cobrados por remuneraciones personales, así como las diferencias en el tipo de cambio de moneda extranjera, quedarán como economías del presupuesto.

La acción para reclamar a la Hacienda Pública Municipal el pago de las sumas adeudadas por los conceptos anteriores, prescribirá en un año contado a partir del momento en que se tenga derecho a percibir las.

La prescripción sólo se interrumpe por gestión de cobro hecha por escrito.

TITULO TERCERO

DISPOSICIONES FINALES

CAPITULO ÚNICO

ARTICULO 19.- El Presidente Municipal presentará ante el Congreso del Estado la cuenta pública anual, observando la misma estructura programática presupuestal establecida en el presente Acuerdo.

ARTICULO 20.- Para los efectos del artículo 39 fracción I de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Chihuahua, en relación con el artículo 29 fracción XIV del Código Municipal del Estado de Chihuahua, se faculta al Presidente por conducto de la Tesorería Municipal para incorporar al presente Presupuesto de Egresos las funciones, programas y partidas necesarias para la operación de aquellos ingresos extraordinarios que resulten de la transferencia de fondos realizadas por el Gobierno Federal y Estatal a través de sus dependencias o entidades, para la instrumentación de programas específicos. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 41 de la misma Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

ARTÍCULO 21.- Forman parte del presente Presupuesto de Egresos, las siguientes presentaciones:

- I.- Clasificación Económica
- II.- Clasificación por Dependencias y Organismos.
- III.- Clasificación Programática
- IV.- Clasificación por Función, Dependencia, Programa y Objeto del Gasto.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor el primero de enero del año 2008.

SEGUNDO. En los términos del artículo 28 fracción XIII del Código Municipal, remítase al Ejecutivo Estatal, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Municipio de Juárez
Presupuesto de Egresos 2008
Clasificación Económica

GASTO CORRIENTE

5000	SERVICIOS PERSONALES	\$955,654,270.42
6000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$143,914,814.31
7000	SERVICIOS GENERALES	\$461,958,502.69

TOTAL GASTO CORRIENTE **\$1,561,527,587.42**

GASTO DE INVERSION

8000	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	\$163,020,490.00
9000	OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA URBANA	\$620,343,710.00
9200	FONDOS Y FIDEICOMISOS	\$11,915,462.73
9300	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	\$157,000.00
9400	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$388,126,731.85

TOTAL GASTO DE INVERSION **\$1,183,563,394.58**

Total Presupuesto de Egresos: **\$2,745,090,982.00**

Municipio de Juárez
Presupuesto de Egresos 2008
Clasificación por Dependencia y Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal

100	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$4,618,621.29
200	CUERPO DE REGIDORES	\$23,609,500.00
300	SINDICATURA	\$11,843,000.30
400	SECRETARIA PARTICULAR	\$9,499,245.57
500	SECRETARIA TECNICA	\$4,460,996.97
600	SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL	\$7,973,870.84
700	COORDINADORA DE ATENCION CIUDADANA DE ZARAGOZA	\$5,671,915.30
800	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$124,093,277.66
900	TESORERIA MUNICIPAL	\$59,786,475.52
1000	CONTRALORIA MUNICIPAL	\$14,952,265.77
1100	OFICIALIA MAYOR	\$142,470,337.30
1200	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIUDADANA	\$379,287,875.92
1300	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	\$393,891,037.20
1400	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	\$31,450,163.25
1500	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	\$18,731,618.20
1600	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION Y CULTURA	\$28,221,023.66
1700	DIRECCION DEL DEPORTE	\$23,188,961.42
1800	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION FINANCIERA Y ECONOMICA	\$6,295,095.18
1900	DIRECCION GENERAL DE ECOLOGIA Y PROTECCION CIVIL	\$62,397,144.46
2000	DIRECCION GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	\$24,116,124.41
2100	COORDINACION DE DIRECCIONES GRALES	\$3,645,298.64
2300	APOYOS Y PRESTACIONES A PENSIONADOS Y JUBILADOS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	\$150,354,847.00
2500	FAMILIA	\$54,901,819.64
2800	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION	\$11,900,000.00
2900	GASTOS A NIVEL GOBIERNO	\$165,074,222.49
3000	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	\$11,075,426.00
3100	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL	\$96,887,244.72
3200	DIRECCION GENERAL DE CENTROS COMUNITARIOS Y FORESTACION	\$16,471,760.03
3300	COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION	\$13,106,403.26
5000	INVERSION MUNICIPAL	\$845,115,410.00
		\$2,745,090,982.00

Municipio de Juárez
Presupuesto de Egresos 2008
Clasificación Programática

01 SEGURIDAD PUBLICA	772,231,018.01
AA ENFOQUE INSTITUCIONAL A LA SEGURIDAD PUBLICA	13,233,961.69
AC CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS DE SEG. PUB.	25,052,679.02
AD PROMOCIÓN SOCIAL DE LA SEGURIDAD	62,849,904.62
AE MODERNIZACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIAOS Y VIG. DE LOS SERV. PÚBLICOS	9,929,378.19
AF VIGILANCIA Y OPERACION POLICIAL	236,023,340.78
AG SEGURIDAD VIAL	85,687,705.41
AI PROTECCION CIVIL	7,959,202.67
AJ ATENCION DE CONTINGENCIAS	52,333,706.00
AK PREVENCION DE RIESGOS CIVILES	2,109,533.00
AM READAPTACION SOCIAL DE ADULTOS	76,540,921.10
AN MEJORAMIENTO SOCIAL DE MENORES	24,398,983.49
AP POLICIA COMUNITARIA	2,785,811.12
AQ AMBIENTE DE SEGURIDAD	4,984,000.00
AS ADMINISTRACION CENTRAL	62,234,640.92
AT TALLER MECANICO DE VEHICULOS	30,000.00
AZ INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD	106,077,250.00

Municipio de Juárez
Presupuesto de Egresos 2008
Clasificación Programática

02 GESTION EDILICIA Y GOBIERNO	86,182,079.24
BA GESTION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	12,720,977.02
BB GESTION DE REGIDORES	23,609,500.00
BC GESTION DE LA SINDICATURA	11,843,000.30
BD GESTION SECCIONAL DE SAMALAYUCA	307,255.50
BF GESTION NORMATIVA	4,698,340.17
BG APLICACION DE REGLAMENTOS	3,422,478.74
BJ APOYO JURIDICO	12,159,420.71
BL PROMOCION DE LA AUTONOMIA MUNICIPAL	180,000.00
BN ADMINISTRACION CENTRAL	3,273,206.80
BZ INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO P/LA GESTION EDILICIA	13,967,900.00

Municipio de Juárez
Presupuesto de Egresos 2008
Clasificación Programática

03 RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES	42,154,900.00
CA GESTION DE COORDINACION	1,714,900.00
CC COORDINACION FISCAL	40,440,000.00

Municipio de Juárez
Presupuesto de Egresos 2008
Clasificación Programática

04 COMUNICACION Y RELACION GOBIERNO - SOCIEDAD	31,852,073.99
DA RELACION GOBIERNO-SOCIEDAD	540,379.44
DB ATENCION A LA CIUDADANIA	8,270,036.42
DC PROMOCION DE LA INFORMACION PUBLICA	10,118,021.92
DD PROMOCION DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS MUNICIPALES	6,527,094.10
DE PLANEACION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO MUNICIPAL	1,152,000.00
DF ADMINISTRACION CENTRAL	5,164,542.11
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO P/LA COMUNICACION	
DZ GOBIERNO-SOCIEDAD	80,000.00

Municipio de Juárez
Presupuesto de Egresos 2008
Clasificación Programática

05 GESTION URBANA	1,039,878,779.59
EA POLITICAS Y ESTRATEGIAS URBANAS	3,885,327.44
EC CONTROL INMOBILIARIO Y CATASTRO	13,246,209.75
ED SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	3,389,041.20
EE REGULACION Y SUPERVISION URBANA	5,593,697.47
EG INFRAESTRUCTURA VIAL	23,544,331.37
EH CONTRATOS Y EJECUCIONES DE OBRA PUBLICA	27,168,372.83
EI IMAGEN URBANA	1,716,343.70
EJ PROMOCION SOCIAL DE LA VIVIENDA	2,727,389.20
EK PREVENCIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES	7,679,155.18
EL PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	16,358,024.95
EM NORMATIVIDAD ECOLOGICA	2,531,362.15
EN GESTION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	63,416,902.95
EO ASEO Y LIMPIEZA DE LA CIUDAD	175,429,876.57
EP MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ORNATO	29,251,756.93
EQ ALUMBRADO PUBLICO	127,636,385.51
ER ADMINISTRACION CENTRAL	14,420,102.16
EV MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OFNAS.	2,032,030.23
EZ INFRAEST. Y EQUIPAMIENTO P/LA GESTION URBANA	519,852,470.00

Municipio de Juárez
Presupuesto de Egresos 2008
Clasificación Programática

06 GESTION SOCIAL		545,763,893.02
FA	DESARROLLO COMUNITARIO	3,357,894.10
FB	ORGANIZACION VECINAL	2,535,201.66
FC	CONTROL DE CREDITOS	3,473,577.83
FD	ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE	14,528,251.98
FE	ATENCION A MENORES EN SITUACION EXTRAORDINARIA	6,336,000.00
FF	TUTELAS,DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	9,528,000.00
FG	ASISTENCIA SOCIAL	6,585,673.69
FH	SEGURIDAD SOCIAL	251,175,717.02
FI	VALORES CIVICO	26,813,156.33
FJ	GESTION EDUCATIVA,CULTURAL Y DEPORTIVA	17,904,166.50
FK	EDUCACION	7,967,293.93
FL	FORMACION Y EDUCACION ARTISTICA	6,718,388.19
FM	DIFUSION DEL ARTE Y LA CULTURA	9,109,193.60
FN	DEPORTE Y RECREACION	9,637,740.66
FO	ADMINISTRACION CENTRAL	17,966,787.53
FP	ADMINISTRACION DESCENTRALIZADA	420,000.00
FZ	INFRAEST. Y EQUIPAMIENTO DE LA FUNCION	151,706,850.00

Municipio de Juárez
Presupuesto de Egresos 2008
Clasificación Programática

07 GESTION ADMINISTRATIVA		206,751,657.31
GA	CUIDADO DEL PATRIMONIO MPAL.	10,167,361.91
GB	CONTROL DE LA ACTUACIÓN MPAL.	6,323,436.52
GD	RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS	35,469,471.00
GE	GASTO PÚBLICO MUNICIPAL	2,898,548.61
GF	RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD	15,098,600.28
GG	RECUPERACIÓN DE FIANANCIAMIENTOS REVOLVENTES	2,237,975.48
GH	NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA	7,430,679.55
GI	ADQUISICIONES Y PROVEEDURIA	2,972,782.76
GL	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	6,225,696.37
GM	DESARROLLO INFORMÁTICO Y TECNOLÓGICO	10,563,680.45
GN	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MPAL.	1,560,459.66
GO	ADMN. DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES	15,758,085.04
GQ	CAPACITACION Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	352,775.76
GR	ADMN. CENTRAL	17,161,495.50
GT	TALLER MECÁNICO	13,785,163.40
GV	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OFNAS.	10,814,505.02
GZ	INFRAEST. Y EQUIP. DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS	47,930,940.00

Municipio de Juárez
Presupuesto de Egresos 2008
Clasificación Programática

08 GESTION DEL DESARROLLO	20,276,580.84
HA IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO	5,542,283.34
HB NORMATIVIDAD DEL COMERCIO MPAL.	3,035,152.28
HC MERCADOS MUNICIPALES	4,107,145.22
HD PROMOCION DEL DESARROLLO INTEGRAL	1,300,000.00
HE REESTRUCTURACION DEL SISTEMA DE TRANSPORTE	792,000.00
HZ INFRAEST. Y EQUIPAMIENTO DE LA FUNCION	5,500,000.00
Total Presupuesto de Egresos:	2,745,090,982.00

Presupuesto de Egresos 2008

01 SEGURIDAD PUBLICA

Monto Anual Autorizado **772,231,018.01**

Objetivo: Coordinar los esfuerzos de las distintas instancias de la autoridad municipal, para proporcionar un ambiente de seguridad y tranquilidad que mejore las condiciones de vida de los juarenses.

0800 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		92,604,092.25
AC CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS DE SEG. PUB.		11,119,181.56
5000 SERVICIOS PERSONALES	10,772,891.72	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	109,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	115,000.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	122,289.84	
AM READAPTACION SOCIAL DE ADULTOS		76,058,404.20
5000 SERVICIOS PERSONALES	58,365,847.40	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	11,400,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	3,086,000.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	853,204.32	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	2,353,352.48	
AN MEJORAMIENTO SOCIAL DE MENORES		2,569,163.85
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,534,463.93	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	34,699.92	
AS ADMINISTRACION CENTRAL		2,857,342.64
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,735,793.68	
7000 SERVICIOS GENERALES	84,000.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	37,548.96	
1000 CONTRALORIA MUNICIPAL		4,665,967.85
AD PROMOCIÓN SOCIAL DE LA SEGURIDAD		308,906.00
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	100,605.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	196,301.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	12,000.00	
AE MODERNIZACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIAOS Y VIG. DE LOS SERV. PÚBLICOS		4,357,061.85
5000 SERVICIOS PERSONALES	4,185,560.65	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	60,482.20	
7000 SERVICIOS GENERALES	58,699.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	52,320.00	
1100 OFICIALIA MAYOR		30,000.00
AT TALLER MECANICO DE VEHICULOS		30,000.00
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000.00	
1200 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIUDADANA		375,000,155.05
AC CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS DE SEG. PUB.		9,861,559.82
5000 SERVICIOS PERSONALES	9,130,879.22	

6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	474,820.76	
7000 SERVICIOS GENERALES	121,600.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	134,259.84	
AD PROMOCIÓN SOCIAL DE LA SEGURIDAD		59,471,595.71
5000 SERVICIOS PERSONALES	22,459,644.93	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	26,507,060.39	
7000 SERVICIOS GENERALES	10,244,896.95	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	259,993.44	
AE MODERNIZACIÓN DE LOS CUERPOS POLICÍACOS Y VIG. DE LOS SERV. PÚBLICOS		4,722,262.14
5000 SERVICIOS PERSONALES	3,981,374.47	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	93,553.15	
7000 SERVICIOS GENERALES	99,181.95	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	60,354.48	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	487,798.09	
AF VIGILANCIA Y OPERACION POLICIAL		236,023,340.78
5000 SERVICIOS PERSONALES	223,009,194.22	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	8,918,611.03	
7000 SERVICIOS GENERALES	859,933.53	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	3,235,602.00	
AJ ATENCION DE CONTINGENCIAS		7,518,027.45
5000 SERVICIOS PERSONALES	7,406,494.50	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,812.95	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	108,720.00	
AK PREVENCIÓN DE RIESGOS CIVILES		445,887.45
5000 SERVICIOS PERSONALES	436,859.45	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,500.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	6,528.00	
AM READAPTACION SOCIAL DE ADULTOS		482,516.90
5000 SERVICIOS PERSONALES	474,692.90	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	7,824.00	
AP POLICIA COMUNITARIA		2,785,811.12
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,720,668.54	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	8,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	23,686.58	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	33,456.00	
AS ADMINISTRACION CENTRAL		53,689,153.68
5000 SERVICIOS PERSONALES	9,529,848.35	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,063,973.04	
7000 SERVICIOS GENERALES	975,712.45	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	119,619.84	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	42,000,000.00	
10 DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS		359,159.44
AA ENFOQUE INSTITUCIONAL A LA SEGURIDAD PUBLICA		359,159.44

5000 SERVICIOS PERSONALES	250,533.92		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	17,000.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	90,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	1,625.52		
1900 DIRECCION GENERAL DE ECOLOGIA Y PROTECCION CIVIL			53,561,526.77
AI PROTECCION CIVIL		7,959,202.67	
5000 SERVICIOS PERSONALES	7,006,690.68		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	799,484.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	60,171.99		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	92,856.00		
AJ ATENCION DE CONTINGENCIAS		44,658,678.55	
5000 SERVICIOS PERSONALES	37,184,865.98		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,600,516.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	2,343,916.33		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	529,380.24		
AK PREVENCION DE RIESGOS CIVILES		943,645.55	
5000 SERVICIOS PERSONALES	930,013.55		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	13,632.00		
2500 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			26,749,819.64
AN MEJORAMIENTO SOCIAL DE MENORES		21,829,819.64	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	21,829,819.64		
AQ AMBIENTE DE SEGURIDAD		4,920,000.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	4,920,000.00		
2900 GASTOS A NIVEL GOBIERNO			16,295,802.29
AA ENFOQUE INSTITUCIONAL A LA SEGURIDAD PUBLICA		12,874,802.25	
7000 SERVICIOS GENERALES	12,500,000.00		
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	374,802.25		
AD PROMOCIÓN SOCIAL DE LA SEGURIDAD		2,544,000.04	
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,800,000.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	744,000.04		
AJ ATENCION DE CONTINGENCIAS		157,000.00	
9300 EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	157,000.00		
AK PREVENCION DE RIESGOS CIVILES		720,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	720,000.00		
3000 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO			202,964,494.72
AC CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS DE SEG. PUB.		4,071,937.64	
5000 SERVICIOS PERSONALES	4,007,473.64		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	61,464.00		
AD PROMOCIÓN SOCIAL DE LA SEGURIDAD		525,402.87	
5000 SERVICIOS PERSONALES	517,441.35		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	7,961.52		
AE MODERNIZACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIAOS Y VIG. DE LOS SERV. PÚBLICOS		850,054.20	

5000 SERVICIOS PERSONALES	836,014.20	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	14,040.00	
AG SEGURIDAD VIAL		85,687,705.41
5000 SERVICIOS PERSONALES	63,559,263.17	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	11,148,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	1,730,000.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	910,056.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	8,340,386.24	
AQ AMBIENTE DE SEGURIDAD		64,000.00
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	64,000.00	
AS ADMINISTRACION CENTRAL		5,688,144.60
5000 SERVICIOS PERSONALES	5,528,456.68	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	50,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	30,000.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	79,687.92	
AZ INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD		106,077,250.00
8000 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	82,941,700.00	
9000 OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA URBANA	23,135,550.00	

Presupuesto de Egresos 2008

02 GESTION EDILICIA Y GOBIERNO

Monto Anual Autorizado		86,182,079.24
Objetivo: Ejercer una autoridad municipal armónica a través de las distintas gestiones del cuerpo de Regidores, Sindicatura y Presidencia Municipal buscando el fortalecimiento del Municipio de Juárez.		
0100 PRESIDENCIA MUNICIPAL		4,556,221.29
BA GESTION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL		4,556,221.29
5000 SERVICIOS PERSONALES	3,314,128.84	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	154,311.65	
7000 SERVICIOS GENERALES	1,079,260.80	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	8,520.00	
0200 CUERPO DE REGIDORES		23,609,500.00
BB GESTION DE REGIDORES		23,609,500.00
5000 SERVICIOS PERSONALES	16,392,457.77	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,533,795.22	
7000 SERVICIOS GENERALES	2,358,263.01	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	84,984.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	3,240,000.00	
0300 SINDICATURA		11,843,000.30
BC GESTION DE LA SINDICATURA		11,843,000.30

5000 SERVICIOS PERSONALES	11,286,741.75		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	229,544.55		
7000 SERVICIOS GENERALES	188,960.48		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	137,753.52		
0400 SECRETARIA PARTICULAR			1,366,146.97
BA GESTION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL		1,366,146.97	
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,293,799.93		
7000 SERVICIOS GENERALES	60,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	12,347.04		
0800 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			21,654,189.89
BA GESTION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL		3,153,310.12	
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,477,464.19		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	136,017.49		
7000 SERVICIOS GENERALES	528,260.44		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	11,568.00		
BD GESTION SECCIONAL DE SAMALAYUCA		307,255.50	
5000 SERVICIOS PERSONALES	302,503.50		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	4,752.00		
BF GESTION NORMATIVA		4,698,340.17	
5000 SERVICIOS PERSONALES	4,401,726.89		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	60,508.80		
7000 SERVICIOS GENERALES	182,103.28		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	54,001.20		
BG APLICACION DE REGLAMENTOS		3,422,478.74	
5000 SERVICIOS PERSONALES	3,369,577.70		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	8,952.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	43,949.04		
BJ APOYO JURIDICO		6,799,598.56	
5000 SERVICIOS PERSONALES	6,447,206.44		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	58,427.54		
7000 SERVICIOS GENERALES	202,329.94		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	91,634.64		
BN ADMINISTRACION CENTRAL		3,273,206.80	
5000 SERVICIOS PERSONALES	3,227,956.96		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	45,249.84		
0900 TESORERIA MUNICIPAL			237,965.54
BJ APOYO JURIDICO		237,965.54	
5000 SERVICIOS PERSONALES	234,077.54		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	3,888.00		
1200 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIUDADANA			2,280,892.67
BJ APOYO JURIDICO		2,280,892.67	
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,245,690.59		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,000.00		

7000 SERVICIOS GENERALES	5,800.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	25,402.08		
1500 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL			384,963.94
BJ APOYO JURIDICO		384,963.94	
5000 SERVICIOS PERSONALES	325,290.56		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	55,650.50		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	4,022.88		
2100 COORDINACION DE DIRECCIONES GRALES.			3,645,298.64
BA GESTION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL		3,645,298.64	
5000 SERVICIOS PERSONALES	3,177,132.28		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	170,000.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	279,230.36		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	18,936.00		
2900 GASTOS A NIVEL GOBIERNO			2,636,000.00
BJ APOYO JURIDICO		2,456,000.00	
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,335,000.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	1,121,000.00		
BL PROMOCION DE LA AUTONOMIA MUNICIPAL		180,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	180,000.00		
3000 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO			13,967,900.00
BZ INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO P/LA GESTION EDILICIA		13,967,900.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	480,000.00		
8000 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	2,013,400.00		
9000 OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA URBANA	7,874,500.00		
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	3,600,000.00		

Presupuesto de Egresos 2008

03 RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Monto Anual Autorizado **42,154,900.00**

Objetivo: Procurar las relaciones necesarias con las distintas instancias de gobierno Federal, Estatal y Municipal que multipliquen las acciones en beneficio de los juarenses.

0100 PRESIDENCIA MUNICIPAL			62,400.00
CA GESTION DE COORDINACION		62,400.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	62,400.00		
0400 SECRETARIA PARTICULAR			68,500.00
CA GESTION DE COORDINACION		68,500.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	68,500.00		
2800 INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION			1,584,000.00
CA GESTION DE COORDINACION		1,584,000.00	

9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,584,000.00	
2900 GASTOS A NIVEL GOBIERNO		40,440,000.00
CC COORDINACION FISCAL		40,440,000.00
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	40,440,000.00	

Presupuesto de Egresos 2008

04 COMUNICACION Y RELACION GOBIERNO-SOCIEDAD

Monto Anual Autorizado 31,852,073.99

Objetivo: Hacer gobierno con la sociedad impulsando la plena participación y apertura mutua de comunicación entre la autoridad municipal y su comunidad.

0400 SECRETARIA PARTICULAR		4,046,271.11
DB ATENCION A LA CIUDADANIA		560,280.03
5000 SERVICIOS PERSONALES	553,025.79	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	7,254.24	
DF ADMINISTRACION CENTRAL		3,485,991.08
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,937,785.61	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	316,469.52	
7000 SERVICIOS GENERALES	1,207,859.79	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	23,876.16	
0500 SECRETARIA TECNICA		1,192,593.35
DA RELACION GOBIERNO-SOCIEDAD		407,479.44
5000 SERVICIOS PERSONALES	324,735.44	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	28,290.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	49,030.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	5,424.00	
DB ATENCION A LA CIUDADANIA		785,113.91
5000 SERVICIOS PERSONALES	785,113.91	
0600 SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL		7,973,870.84
DC PROMOCION DE LA INFORMACION PUBLICA		2,926,920.97
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,531,224.41	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	63,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	307,942.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	24,754.56	
DD PROMOCION DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS MUNICIPALES		3,890,712.67
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,145,227.82	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	140,194.70	
7000 SERVICIOS GENERALES	1,576,154.15	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	29,136.00	
DF ADMINISTRACION CENTRAL		1,156,237.20

5000 SERVICIOS PERSONALES	864,555.35		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	80,691.57		
7000 SERVICIOS GENERALES	197,866.36		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	13,123.92		
0700 COORDINADORA DE ATENCION CIUDADANA DE ZARAGOZA			4,916,417.87
DB ATENCION A LA CIUDADANIA		4,394,104.04	
5000 SERVICIOS PERSONALES	3,902,172.04		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	91,100.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	371,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	29,832.00		
DF ADMINISTRACION CENTRAL		522,313.83	
5000 SERVICIOS PERSONALES	208,011.94		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	272,222.29		
7000 SERVICIOS GENERALES	39,463.60		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	2,616.00		
1300 DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS			383,457.53
DD PROMOCION DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS MUNICIPALES		383,457.53	
5000 SERVICIOS PERSONALES	347,173.53		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	30,500.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	5,784.00		
1500 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL			3,237,145.99
DA RELACION GOBIERNO-SOCIEDAD		132,900.00	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	132,900.00		
DB ATENCION A LA CIUDADANIA		768,221.14	
5000 SERVICIOS PERSONALES	755,735.22		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,500.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	9,985.92		
DC PROMOCION DE LA INFORMACION PUBLICA		323,100.95	
5000 SERVICIOS PERSONALES	209,162.55		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	111,500.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	2,438.40		
DD PROMOCION DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS MUNICIPALES		2,012,923.90	
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,992,620.62		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	20,303.28		
1900 DIRECCION GENERAL DE ECOLOGIA Y PROTECCION CIVIL			158,317.30
DB ATENCION A LA CIUDADANIA		158,317.30	
5000 SERVICIOS PERSONALES	156,488.98		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	1,828.32		
2500 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			240,000.00
DD PROMOCION DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS MUNICIPALES		240,000.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	240,000.00		
2800 INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION			5,564,000.00
DB ATENCION A LA CIUDADANIA		1,604,000.00	

9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,604,000.00		
DC PROMOCION DE LA INFORMACION PUBLICA		3,168,000.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	3,168,000.00		
DE PLANEACION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO MUNICIPAL		792,000.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	792,000.00		
2900 GASTOS A NIVEL GOBIERNO			4,060,000.00
DC PROMOCION DE LA INFORMACION PUBLICA		3,700,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	3,700,000.00		
DE PLANEACION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO MUNICIPAL		360,000.00	
5000 SERVICIOS PERSONALES	360,000.00		
3000 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO			80,000.00
DZ INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO P/LA COMUNICACION GOBIERNO-SOCIEDAD		80,000.00	
8000 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	80,000.00		

Presupuesto de Egresos 2008

05 GESTION URBANA

Monto Anual Autorizado

1,039,878,779.59

Objetivo: Fortalecer la gestión en materia urbana, atendiendo necesidades ambientales, de Planeación del Desarrollo Urbano, Infraestructura y Equipamiento, Imagen Urbana y Servicios Públicos, logrando una ciudad con desarrollo armónico.

0700 COORDINADORA DE ATENCION CIUDADANA DE ZARAGOZA			342,506.80
EN GESTION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS		342,506.80	
5000 SERVICIOS PERSONALES	338,330.80		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	4,176.00		
0900 TESORERIA MUNICIPAL			9,145,234.04
EC CONTROL INMOBILIARIO Y CATASTRO		6,872,792.77	
5000 SERVICIOS PERSONALES	6,794,194.45		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	78,598.32		
ED SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA		2,272,441.27	
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,245,162.15		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	27,279.12		
1300 DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS			391,261,287.81
EG INFRAESTRUCTURA VIAL		19,625,865.96	
5000 SERVICIOS PERSONALES	12,943,127.26		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,682,000.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	1,032,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	144,100.56		
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	2,824,638.14		
EI IMAGEN URBANA		171,531.86	

5000 SERVICIOS PERSONALES	158,531.86	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	7,200.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	3,400.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	2,400.00	
EN GESTION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS		36,719,416.55
5000 SERVICIOS PERSONALES	17,589,596.72	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	8,192,505.94	
7000 SERVICIOS GENERALES	9,851,140.66	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	89,920.08	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	996,253.15	
EO ASEO Y LIMPIEZA DE LA CIUDAD		175,429,876.57
5000 SERVICIOS PERSONALES	23,188,321.13	
7000 SERVICIOS GENERALES	152,000,000.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	241,555.44	
EP MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ORNATO		28,375,110.69
5000 SERVICIOS PERSONALES	26,598,253.82	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	225,700.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	217,400.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	281,581.92	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,052,174.95	
EQ ALUMBRADO PUBLICO		127,636,385.51
5000 SERVICIOS PERSONALES	11,042,159.86	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	236,400.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	116,223,009.25	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	134,816.40	
ER ADMINISTRACION CENTRAL		3,303,100.67
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,375,248.67	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	562,900.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	347,000.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	17,952.00	
1400 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS		31,194,316.62
EG INFRAESTRUCTURA VIAL		3,126,465.41
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,956,481.52	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	40,420.85	
7000 SERVICIOS GENERALES	90,000.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	39,563.04	
EH CONTRATOS Y EJECUCIONES DE OBRA PUBLICA		27,168,372.83
5000 SERVICIOS PERSONALES	25,002,643.55	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,157,833.02	
7000 SERVICIOS GENERALES	756,748.26	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	251,148.00	
ER ADMINISTRACION CENTRAL		666,654.84
5000 SERVICIOS PERSONALES	657,646.68	

9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	9,008.16		
EV MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OFNAS.		232,823.54	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	82,105.78		
7000 SERVICIOS GENERALES	150,717.76		
1800 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION FINANCIERA Y ECONOMICA			752,811.84
EI IMAGEN URBANA		752,811.84	
5000 SERVICIOS PERSONALES	465,939.84		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	134,000.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	145,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	7,872.00		
1900 DIRECCION GENERAL DE ECOLOGIA Y PROTECCION CIVIL			8,677,300.39
EE REGULACION Y SUPERVISION URBANA		926,988.45	
5000 SERVICIOS PERSONALES	913,978.05		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	13,010.40		
EL PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE		2,966,024.95	
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,401,453.97		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	52,387.15		
7000 SERVICIOS GENERALES	484,400.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	27,783.83		
EM NORMATIVIDAD ECOLOGICA		2,531,362.15	
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,074,694.14		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	29,199.85		
7000 SERVICIOS GENERALES	411,800.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	15,668.16		
ER ADMINISTRACION CENTRAL		2,252,924.84	
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,203,298.96		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,413.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	23,800.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	22,412.88		
2000 DIRECCION GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS			21,986,593.56
EC CONTROL INMOBILIARIO Y CATASTRO		6,373,416.98	
5000 SERVICIOS PERSONALES	6,256,741.38		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	50,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	66,675.60		
ED SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA		324,599.93	
5000 SERVICIOS PERSONALES	320,739.77		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	3,860.16		
EJ PROMOCION SOCIAL DE LA VIVIENDA		2,727,389.20	
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,487,977.20		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	180,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	29,412.00		
EK PREVENCION DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES		7,679,155.18	

5000 SERVICIOS PERSONALES	5,832,200.94	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,187,918.24	
7000 SERVICIOS GENERALES	591,608.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	67,428.00	
ER ADMINISTRACION CENTRAL		4,882,032.27
5000 SERVICIOS PERSONALES	4,519,918.99	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	35,600.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	268,392.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	58,121.28	
2800 INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION		3,960,000.00
EA POLITICAS Y ESTRATEGIAS URBANAS		792,000.00
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	792,000.00	
ED SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA		792,000.00
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	792,000.00	
EG INFRAESTRUCTURA VIAL		792,000.00
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	792,000.00	
EI IMAGEN URBANA		792,000.00
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	792,000.00	
EL PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE		792,000.00
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	792,000.00	
2900 GASTOS A NIVEL GOBIERNO		38,954,979.60
EL PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE		12,600,000.00
7000 SERVICIOS GENERALES	12,600,000.00	
EN GESTION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS		26,354,979.60
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,440,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	24,914,979.60	
3000 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO		533,603,748.93
EA POLITICAS Y ESTRATEGIAS URBANAS		3,093,327.44
5000 SERVICIOS PERSONALES	3,028,751.44	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	18,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	40,000.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	6,576.00	
EE REGULACION Y SUPERVISION URBANA		4,666,709.02
5000 SERVICIOS PERSONALES	4,601,472.22	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	65,236.80	
EP MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ORNATO		876,646.24
5000 SERVICIOS PERSONALES	743,665.20	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	108,453.04	
7000 SERVICIOS GENERALES	12,000.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	12,528.00	
ER ADMINISTRACION CENTRAL		3,315,389.54
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,503,066.94	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	399,000.00	

7000 SERVICIOS GENERALES	386,576.76	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	26,745.84	
EV MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OFNAS.		1,799,206.69
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,598,431.65	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	96,363.04	
7000 SERVICIOS GENERALES	77,508.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	26,904.00	
EZ INFRAEST. Y EQUIPAMIENTO P/LA GESTION URBANA		519,852,470.00
8000 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	38,597,200.00	
9000 OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA URBANA	481,255,270.00	

Presupuesto de Egresos 2008

06 GESTION SOCIAL		
Monto Anual Autorizado		545,763,893.02
Objetivo: Realizar acciones que permitan el desarrollo de la comunidad, buscando apoyar a quienes menos tienen para superar el rezago social y propiciar una convivencia armónica.		
0400 SECRETARIA PARTICULAR		4,018,327.49
FD ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE	1,664,055.02	
5000 SERVICIOS PERSONALES	752,804.54	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	11,250.48	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	900,000.00	
FI VALORES CIVICO		2,354,272.47
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,275,758.82	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	200,392.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	865,006.61	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	13,115.04	
0800 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		477,792.93
FM DIFUSION DEL ARTE Y LA CULTURA	477,792.93	
5000 SERVICIOS PERSONALES	471,477.33	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	6,315.60	
1100 OFICIALIA MAYOR		100,820,870.02
FH SEGURIDAD SOCIAL	100,820,870.02	
5000 SERVICIOS PERSONALES	29,464,514.74	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	50,988,152.32	
7000 SERVICIOS GENERALES	20,000,000.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	368,202.96	
1500 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL		14,627,713.40

FA DESARROLLO COMUNITARIO		1,528,326.56	
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,465,970.32		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	40,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	22,356.24		
FB ORGANIZACION VECINAL		2,535,201.66	
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,383,226.46		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	15,500.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	36,475.20		
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	100,000.00		
FC CONTROL DE CREDITOS		2,484,419.17	
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,412,817.65		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	40,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	31,601.52		
FD ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE		920,412.26	
5000 SERVICIOS PERSONALES	891,993.06		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	27,200.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	1,219.20		
FG ASISTENCIA SOCIAL		606,073.69	
5000 SERVICIOS PERSONALES	592,485.53		
7000 SERVICIOS GENERALES	5,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	8,588.16		
FO ADMINISTRACION CENTRAL		6,553,280.06	
5000 SERVICIOS PERSONALES	4,526,784.10		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	935,051.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	1,040,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	51,444.96		
1600 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION Y CULTURA			28,221,023.66
FI VALORES CIVICO		2,808,883.86	
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,831,632.98		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	53,000.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	914,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	10,250.88		
FJ GESTION EDUCATIVA,CULTURAL Y DEPORTIVA		4,164,762.84	
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,661,444.64		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	216,900.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	1,251,830.60		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	34,587.60		
FK EDUCACION		7,124,052.23	
5000 SERVICIOS PERSONALES	4,879,489.11		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	97,000.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	2,086,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	61,563.12		
FL FORMACION Y EDUCACION ARTISTICA		6,718,388.19	

5000 SERVICIOS PERSONALES	3,412,019.71		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	250,300.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	2,083,900.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	12,168.48		
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	960,000.00		
FM DIFUSION DEL ARTE Y LA CULTURA		2,621,400.67	
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,649,150.91		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	19,700.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	930,500.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	22,049.76		
FO ADMINISTRACION CENTRAL		4,783,535.87	
5000 SERVICIOS PERSONALES	3,894,319.23		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	28,100.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	822,900.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	38,216.64		
1700 DIRECCION DEL DEPORTE			23,188,961.42
FJ GESTION EDUCATIVA,CULTURAL Y DEPORTIVA		12,188,548.24	
5000 SERVICIOS PERSONALES	6,984,120.81		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	267,500.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	468,500.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	79,187.52		
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	4,389,239.91		
FN DEPORTE Y RECREACION		9,613,740.66	
5000 SERVICIOS PERSONALES	4,285,358.90		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	260,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	68,381.76		
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	5,000,000.00		
FO ADMINISTRACION CENTRAL		1,386,672.52	
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,254,492.92		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,500.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	111,500.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	19,179.60		
2300 APOYOS Y PRESTACIONES A PENSIONADOS Y JUBILADOS			150,354,847.00
FH SEGURIDAD SOCIAL		150,354,847.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	150,354,847.00		
2500 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			27,912,000.00
FA DESARROLLO COMUNITARIO		444,000.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	444,000.00		
FD ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE		8,160,000.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	8,160,000.00		
FE ATENCION A MENORES EN SITUACION EXTRAORDINARIA		6,336,000.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	6,336,000.00		
FF TUTELAS,DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA		9,528,000.00	

9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	9,528,000.00		
FG ASISTENCIA SOCIAL		3,000,000.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	3,000,000.00		
FN DEPORTE Y RECREACION		24,000.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	24,000.00		
FP ADMINISTRACION DESCENTRALIZADA		420,000.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	420,000.00		
2900 GASTOS A NIVEL GOBIERNO			30,639,600.00
FG ASISTENCIA SOCIAL		2,979,600.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	2,979,600.00		
FI VALORES CIVICO		21,650,000.00	
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,920,000.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	19,730,000.00		
FM DIFUSION DEL ARTE Y LA CULTURA		6,010,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	6,010,000.00		
3000 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO			165,502,757.10
FA DESARROLLO COMUNITARIO		1,385,567.54	
5000 SERVICIOS PERSONALES	575,847.54		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	9,720.00		
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	800,000.00		
FC CONTROL DE CREDITOS		989,158.66	
5000 SERVICIOS PERSONALES	928,236.70		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	27,249.96		
7000 SERVICIOS GENERALES	18,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	15,672.00		
FD ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE		3,783,784.70	
5000 SERVICIOS PERSONALES	3,668,412.74		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	17,499.96		
7000 SERVICIOS GENERALES	36,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	61,872.00		
FJ GESTION EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA		1,550,855.42	
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,422,874.34		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	42,125.04		
7000 SERVICIOS GENERALES	62,000.04		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	23,856.00		
FK EDUCACION		843,241.70	
5000 SERVICIOS PERSONALES	802,753.70		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	27,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	13,488.00		
FO ADMINISTRACION CENTRAL		5,243,299.08	
5000 SERVICIOS PERSONALES	4,525,669.94		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	267,049.18		
7000 SERVICIOS GENERALES	394,491.96		

9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	56,088.00	
FZ INFRAEST. Y EQUIPAMIENTO DE LA FUNCION		151,706,850.00
8000 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	13,775,940.00	
9000 OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA URBANA	102,434,090.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	35,496,820.00	

Presupuesto de Egresos 2008

07 GESTION ADMINISTRATIVA

Monto Anual Autorizado **206,751,657.31**

Objetivo: Dar soporte a la actividad de la Administración Pública Municipal para realizar una optima gestión hacendaria y financiera, de planeación, ejecución, evaluación y control de los recursos y acciones.

0500 SECRETARIA TECNICA		3,268,403.62
GL DESARROLLO ADMINISTRATIVO	1,718,238.73	
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,636,178.73	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	30,600.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	48,100.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	3,360.00	
GN PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MPAL.	2,800.40	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,800.40	
GR ADMON. CENTRAL	1,547,364.49	
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,236,814.96	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	112,418.37	
7000 SERVICIOS GENERALES	177,419.16	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	20,712.00	
0700 COORDINADORA DE ATENCIÓN CIUDADANA DE ZARAGOZA		412,990.63
GD RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS	412,990.63	
5000 SERVICIOS PERSONALES	408,657.91	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	4,332.72	
0800 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		2,214,905.09
GL DESARROLLO ADMINISTRATIVO	2,210,093.81	
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,182,921.49	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	27,172.32	
GN PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MPAL.	4,811.28	
5000 SERVICIOS PERSONALES	4,811.28	
0900 TESORERIA MUNICIPAL		50,403,275.94
GD RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS	35,056,480.37	
5000 SERVICIOS PERSONALES	31,484,248.15	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,851,395.02	

7000 SERVICIOS GENERALES	1,275,100.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	400,737.20		
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	45,000.00		
GE GASTO PÚBLICO MUNICIPAL		2,898,548.61	
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,586,419.41		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	133,900.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	149,500.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	28,729.20		
GF RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD		4,920,653.33	
5000 SERVICIOS PERSONALES	4,537,701.33		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	75,100.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	248,500.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	59,352.00		
GR ADMON. CENTRAL		7,527,593.63	
5000 SERVICIOS PERSONALES	6,546,130.75		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	507,400.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	417,900.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	56,162.88		
1000 CONTRALORIA MUNICIPAL			10,286,297.92
GB CONTROL DE LA ACTUACIÓN MPAL.		6,323,436.52	
5000 SERVICIOS PERSONALES	5,899,494.52		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	145,950.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	207,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	70,992.00		
GH NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		3,555,927.76	
5000 SERVICIOS PERSONALES	3,330,133.76		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	61,710.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	119,300.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	44,784.00		
GR ADMON. CENTRAL		406,933.64	
5000 SERVICIOS PERSONALES	355,965.64		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	12,340.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	32,700.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	5,928.00		
1100 OFICIALIA MAYOR			41,619,467.28
GA CUIDADO DEL PATRIMONIO MPAL.		10,167,361.91	
5000 SERVICIOS PERSONALES	5,641,091.59		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	250,000.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	4,200,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	76,270.32		
GH NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA		3,874,751.79	
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,549,047.79		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	85,000.00		

7000 SERVICIOS GENERALES	1,221,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	19,704.00		
GI ADQUISICIONES Y PROVEEDURIA		2,972,782.76	
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,692,191.64		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	93,600.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	154,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	32,991.12		
GO ADMON. DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES		2,901,944.44	
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,653,601.48		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	85,000.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	130,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	33,342.96		
GQ CAPACITACION Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS		280,775.76	
5000 SERVICIOS PERSONALES	276,335.76		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	4,440.00		
GR ADMON. CENTRAL		6,318,682.20	
5000 SERVICIOS PERSONALES	5,526,257.08		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	702,926.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	12,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	77,499.12		
GT TALLER MECÁNICO		13,785,163.40	
5000 SERVICIOS PERSONALES	13,628,015.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	157,148.40		
GV MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OFNAS.		1,318,005.02	
5000 SERVICIOS PERSONALES	815,327.42		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	398,474.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	94,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	10,203.60		
1200 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIUDADANA		2,006,828.20	2,006,828.20
GM DESARROLLO INFORMÁTICO Y TECNOLÓGICO		2,006,828.20	
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,973,836.20		
7000 SERVICIOS GENERALES	1,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	31,992.00		
1300 DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS		289,138.24	1,887,132.42
GL DESARROLLO ADMINISTRATIVO		289,138.24	
5000 SERVICIOS PERSONALES	269,578.24		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	15,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	4,560.00		
GM DESARROLLO INFORMÁTICO Y TECNOLÓGICO		1,597,994.18	
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,561,998.18		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	10,100.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	25,896.00		
1400 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS			255,846.63

GF RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD		255,846.63	
5000 SERVICIOS PERSONALES	252,859.59		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	2,987.04		
1500 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL			481,794.87
GG RECUPERACIÓN DE FIANANCIAMIENTOS REVOLVENTES		481,794.87	
5000 SERVICIOS PERSONALES	475,590.15		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	6,204.72		
2000 DIRECCION GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS			2,129,530.85
GG RECUPERACIÓN DE FIANANCIAMIENTOS REVOLVENTES		1,756,180.61	
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,633,658.05		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	50,000.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	50,000.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	22,522.56		
GM DESARROLLO INFORMÁTICO Y TECNOLÓGICO		373,350.24	
5000 SERVICIOS PERSONALES	367,494.24		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	5,856.00		
2900 GASTOS A NIVEL GOBIERNO			30,747,840.60
GF RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD		8,323,200.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	8,323,200.00		
GO ADMON. DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES		12,856,140.60	
5000 SERVICIOS PERSONALES	8,787,195.70		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	60,944.90		
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	4,008,000.00		
GQ CAPACITACION Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS		72,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	72,000.00		
GV MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OFNAS.		9,496,500.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	9,496,500.00		
3000 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO			61,037,343.26
GF RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD		1,598,900.32	
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,574,732.32		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	24,168.00		
GL DESARROLLO ADMINISTRATIVO		2,008,225.59	
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,989,278.79		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	18,946.80		
GM DESARROLLO INFORMÁTICO Y TECNOLÓGICO		6,585,507.83	
5000 SERVICIOS PERSONALES	6,313,508.23		
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	56,200.00		
7000 SERVICIOS GENERALES	120,450.00		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	95,349.60		
GN PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MPAL.		1,552,847.98	
5000 SERVICIOS PERSONALES	1,521,064.78		
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	31,783.20		
GR ADMON. CENTRAL		1,360,921.54	

5000 SERVICIOS PERSONALES	892,963.48	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	229,710.06	
7000 SERVICIOS GENERALES	223,200.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	15,048.00	
GZ INFRAEST. Y EQUIP. DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS		47,930,940.00
5000 SERVICIOS PERSONALES	4,110,490.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	7,493,900.00	
8000 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	25,612,250.00	
9000 OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA URBANA	5,644,300.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	5,070,000.00	

Presupuesto de Egresos 2008

08 GESTION DEL DESARROLLO

Monto Anual Autorizado	20,276,580.84
-------------------------------	----------------------

Objetivo: Crear y aprovechar oportunidades que propicien el desarrollo integral de la sociedad.

0800 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		7,142,297.50
HB NORMATIVIDAD DEL COMERCIO MPAL.	3,035,152.28	
5000 SERVICIOS PERSONALES	2,261,906.02	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	492,576.74	
7000 SERVICIOS GENERALES	256,100.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	24,569.52	
HC MERCADOS MUNICIPALES	4,107,145.22	
5000 SERVICIOS PERSONALES	4,083,865.46	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	23,279.76	
1800 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION FINANCIERA Y ECONOMICA		5,542,283.34
HA IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO	5,542,283.34	
5000 SERVICIOS PERSONALES	4,808,464.14	
6000 MATERIALES Y SUMINISTROS	226,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	470,000.00	
9200 FONDOS Y FIDEICOMISOS	37,819.20	
2800 INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION		792,000.00
HE REESTRUCTURACION DEL SISTEMA DE TRANSPORTE	792,000.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	792,000.00	
2900 GASTOS A NIVEL GOBIERNO		1,300,000.00
HD PROMOCION DEL DESARROLLO INTEGRAL	1,300,000.00	
5000 SERVICIOS PERSONALES	300,000.00	
7000 SERVICIOS GENERALES	1,000,000.00	

3000 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO		5,500,000.00
HZ INFRAEST. Y EQUIPAMIENTO DE LA FUNCION	5,500,000.00	
9400 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	5,500,000.00	

Municipio de Juárez
Presupuesto de Egresos 2008
Clasificación por Proyectos

Proyecto		
CUERPO DE REGIDORES		
500002	REMODELACIÓN DEL DEPTO. DE REGIDORES	2,500,000.00
500102	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	800,000.00
500202	MOBILIARIO Y EQUIPO	500,000.00
500302	BECAS	3,600,000.00
SINDICATURA		
500403	CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO AL PERSONAL	360,000.00
500503	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	140,000.00
500603	SERVICIO DE ASESORES	120,000.00
500703	SOFTWARE DE CONSULTA	35,000.00
500803	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO	28,000.00
SECRETARIA PARTICULAR		
500904	EQUIPO DE VIDEO	76,850.00
501004	PANTALLAS	8,180.00
501104	MICRÓFONOS INALÁMBRICOS	8,000.00
501204	MALETAS	2,600.00
SECRETARIA TECNICA		
501305	APOYO AL FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO MUNICIPAL DE JUÁREZ	5,000,000.00
501405	CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	70,000.00
501505	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA	50,000.00
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL		
501606	EQUIPO DE TRABAJO PARA PRENSA	80,000.00
COORDINADORA DE ATENCION CIUDADANA DE ZARAGOZA		
501707	PROGRAMA DE IDENTIDAD DE ZONAS RURALES DE JUÁREZ	400,000.00
501807	CREACIÓN DE COMITÉ MUNICIPAL DE FUTBOL SOCCER Y RÁPIDO	248,000.00

501907	PINTURA Y HERRAMIENTA DIVERSA	162,000.00
502007	EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN	120,000.00
502107	ADITAMENTOS PARA BOBCAT	120,000.00
502207	ADQUISICIÓN DE BALONES	112,500.00
502307	PERIFONEO	12,700.00
502407	EQUIPO DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO	10,800.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		
502508	PROGRAMA CE.RE.SO. PARA INTERNOS DE BAJA PELIGROSIDAD	13,000,000.00
502608	PROGRAMA DE INMUEBLE MUNICIPAL	5,000,000.00
502708	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONCRETO	4,354,780.00
502808	ARMAMENTO	300,000.00
502908	APARATOS DE AIRES ACONDICIONADOS	200,000.00
503008	CABLEADO ELÉCTRICO GENERAL	200,000.00
503108	REMDELACIÓN DE LOS BAÑOS DEL MERCADO HIDALGO	100,000.00
503208	REMDELACIÓN DE COCINAS	99,960.00
503308	CONSTRUCCIÓN DE CONSULTORIOS PARA TERAPIA PSICOLÓGICA	99,000.00
503408	CICUITO CERRADO	72,600.00
503508	BATERIAS PARA RADIOS DE COMUNICACIÓN	62,390.00
503608	SISTEMA CONTRA INCENDIO AREA ARCHIVO Y PERTENENCIAS	60,180.00
503708	REMDELACIÓN DE LOS BAÑOS DEL MERCADO CARRANZA	50,000.00
503808	PASARELA DE COBRO PARA BAÑOS	50,000.00
503908	CALENTADORES DE AGUA	39,190.00
504008	SALA DE USOS MÚLTIPLES	31,460.00
504108	SALA DE URGENCIAS, CONSULTORIOS Y SALA DE INTERNAMIENTO	31,350.00
504208	INSTRUMENTAL PARA CONSULTORIO DENTAL	13,350.00
504308	AREA DE LAVADO	12,350.00
504408	EQUIPAMIENTO PARA REGISTRO DE INTERNOS Y PERSONAL OPERATIVO	9,740.00
504508	CREACIÓN DE COCINA PARA ENFERMOS	6,650.00
504608	CÁMARA FOTOGRÁFICA	5,590.00
TESORERIA MUNICIPAL		
504709	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL	7,869,600.00
504809	OPERATIVO PREDIAL 2008	7,563,800.00
504909	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN REZAGO PREDIAL	7,413,900.00
505009	PROYECTO ESTACIONÓMETROS	1,067,200.00
505109	PROYECTO ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	618,700.00
505209	PROYECTO DIRECCIÓN DE EGRESOS	290,000.00
505309	PROYECTO DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	195,000.00

CONTRALORIA MUNICIPAL		
505410	EQUIPAMIENTO	68,000.00
505510	MOBILIARIO DE OFICINA	31,000.00
505610	HABILITACIÓN DE OFICINAS	24,500.00
OFICIALIA MAYOR		
505711	TRANSPORTE SEMIMASIVO (ADQUISICIÓN DE CAMIONES)	25,000,000.00
505811	ADQUISICION DE UNIDADES DE TRANSPORTE FORANEO	2,500,000.00
505911	ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE INSTANCIA INFANTIL II ELEVADOR PARA OPERAR DENTRO DE SERVICIOS MÉDICOS	2,080,000.00
506011	MUNICIPALES	981,800.00
506111	EQUIPAMIENTO DE DEPARTAMENTO DE RAYOS X DENTRO DEL HOSPITAL MPAL.	664,025.00
506211	AMBULANCIA EQUIPADA	564,025.00
506311	MÁQUINA DE ANESTECIA PARA OPERAR DENTRO DE QUIROFANO DE HOSPITAL MPAL.	253,000.00
506411	ADQUISICIÓN DE CALEFACCIONES	100,000.00
506511	EQUIPAMIENTO PARA OFICIALÍA MAYOR	100,000.00
506611	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	80,000.00
506711	HERRAMIENTAS PARA OFICIALÍA MAYOR	75,000.00
506811	INSTALACIÓN DE TUBERIAS DE GAS	52,500.00
506911	INSTALACIÓN DE EXTINGUIDORES	42,000.00
507011	CORRECCIÓN DE LAS TOMAS Y LINEAS DE OXIGENO MEDICINAL DENTRO DEL HOSPITAL MPAL.	30,000.00
507111	ADQUISICION DE EQUIPO DE LAVADO	9,300.00
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIUDADANA		
507212	COMPRA DE PATRULLAS, MOTOCICLETAS Y CABALLOS	30,000,000.00
507312	EQUIPAMIENTO DE DEFENSA (CHALECOS ANTIBALAS, ARMAMENTO, ETC.)	12,500,000.00
507412	CENTRO DE SEGURIDAD ESTRATÉGICA	5,000,000.00
507512	EQUIPAR E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE VIDEO MONITOREO URBANO (SISTEMAS)	3,000,000.00
507612	APOYAR Y EQUIPAR A LA POLICÍA MONTADA	509,400.00
507712	EQUIPO DE CLIMA A DISTRITO DELICIAS, CUAUHEMOC Y ALDAMA	389,650.00
507812	EQUIPAR CON MOBILIARIO MÉDICO A CONSULTORIOS EN DISTRITOS	81,720.00
507912	EQUIPAR EL GIMNASIO EN DEFENSA PERSONAL (ACADEMIA)	50,020.00
508012	EQUIPAR UNIDADES DE VENTANA A CASETAS DE VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL	20,790.00
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS		

508113	ALUMBRADO PÚBLICO NUEVO	7,000,000.00
508213	REHABILITACIÓN DE PARQUES	11,132,900.00
508313	ALUMBRADO PÚBLICO	7,000,000.00
508413	SEÑALIZACIÓN	8,000,000.00
508513	PLANTAS TRATADORAS	2,400,000.00
508613	LIMPIEZA ZONAS PRIORITARIAS	750,000.00
508713	MAQUINARIA PARA SERVICIOS PÚBLICOS	8,300,000.00
508813	LIMPIEZA INTEGRAL CENTRO HISTÓRICO DE CD. JUÁREZ	200,000.00
508913	CREACIÓN DE BASE DE APOYO SUR-ORIENTE	150,000.00
509013	EQUIPO DE RADIO-COMUNICACIÓN	129,300.00
509113	REPOSICIÓN CLIMA ARTIFICIAL OFICINAS	65,000.00
509213	EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS	54,000.00
509313	HERRAMIENTAS PARA SERVICIOS PÚBLICOS	38,900.00
509413	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN	10,000.00
518713	CENSO DE LUMINARIAS	1,000,000.00
	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	
509514	TRANSPORTE SEMIMASIVO (RUTAS TRONCALES)	80,000,000.00
509614	PAVIMENTACIÓN DE CALLES NUEVAS	81,194,110.00
509714	INTERSECCIONES Y ADECUACIONES VIALES CE.RE.SO DE PARA INTERNOS DE BAJA PELIGROSIDAD (INCLUYE EQUIPAMIENTO)	59,367,540.00
509814	RESCATE DEL CENTRO HISTÓRICO	30,000,000.00
509914	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	25,000,000.00
510014	PASOS A DESNIVEL	32,000,000.00
510114	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO (REENCARPETADO, RECICLADO, ETC.)	20,000,000.00
510214	GUARDERÍAS INFANTILES (CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL)	20,000,000.00
510314	BACHEO	14,937,300.00
510414	REMOSAMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS EN ESCUELAS	6,400,000.00
510514	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	6,000,000.00
510614	MEJORAMIENTO DE TERRACERIAS	5,000,000.00
510714	CENTROS COMUNITARIOS	5,000,000.00
510814	PUNTES PEATONALES	4,000,000.00
510914	DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS	3,000,000.00
511014	DIQUES Y ARROYOS	3,000,000.00
511114	REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE HOSPITAL MUNICIPAL Y CLÍNICA DE PRIMER CONTACTO	2,665,000.00
511214	OBRAS DE NOMENCLATURA URBANA	2,000,000.00
511314	MANTENIMIENTO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA BENITO JUÁREZ	1,868,000.00

511514	CONSTRUCCIÓN DE PREPARATORIA	1,400,000.00
511614	REHABILITACIÓN DE AUDITORIOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS REPARACIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS ESTACIONES DE	1,300,000.00
511714	BOMBEROS	625,000.00
511814	BARDEADO GENERAL DE PANTEONES MUNICIPALES	446,650.00
511914	TOPOGRAFÍA	356,770.00
512014	CUARTA ESTACIÓN DE MONITOREO EN ESTACIÓN BABICORA (ECOLOGÍA)	25,000.00
512114	REHABILITACIÓN ADOQUÍN PERIMETRAL DE LAS ALBERCAS DEL PARQUE AGUA DIF	15,000.00
512214	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA POOL VEHICULAR REACONDICIONAMIENTO DEL CABLEADO ELÉCTRICO	12,000.00
512314	SUBTERRÁNEO EN EL PARQUE AGUA DIF	10,000.00
	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	
512415	VIVIENDA DIGNA	6,800,000.00
512515	AGUA EN PIPAS	6,000,000.00
512615	AGUA Y DRENAJE	4,000,000.00
512715	ELECTRIFICACIÓN	3,000,000.00
512815	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	109,670.00
	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION Y CULTURA	
512916	BECAS	15,260,000.00
513016	EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIOS Y CENTROS DE CÓMPUTO EN ESCUELAS	10,000,000.00
513116	TRANSPORTE ESCOLAR	8,675,240.00
513216	EQUIPAMIENTO PARQUE CENTRAL	7,668,000.00
513316	CONSTRUCCIÓN DE TEATRO AL AIRE LIBRE	6,000,000.00
513416	PROGRAMA "EDUCA"	4,449,080.00
513516	UNIFORMES ESCOLARES	4,000,000.00
513616	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SONIDO PARA EL AUDITORIO BENITO JUÁREZ	1,202,770.00
513716	REEMPLAZO DE COMPRESORES	672,900.00
513816	ADQUISICION DE MATERIALES Y HERRAMIENTA PARA INMUEBLES MUNICIPALES	200,000.00
513916	REEMPLAZO DE BOMBA DE AGUAS NEGRAS	120,000.00
514016	REHABILITACIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE LA CIUDAD	119,040.00
514116	PROGRAMA ARTÍSTICO Y CULTURAL	52,500.00
	DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE	
514217	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO	7,000,000.00
514317	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS	3,000,000.00

514417	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (ESTADIO 20 DE NOVIEMBRE) DIRECCION GENERAL DE PROMOCION FINANCIERA Y ECONOMICA	2,768,500.00
514518	APORTACIÓN A ORGANISMOS FIDEICOMISO DE EMPRESARIOS DEL RAMO DE COMERCIO EXTERIOR, CAPACITACIÓN A COMERCIOS, SISTEMA MUNICIPAL DE	4,000,000.00
514618	EMPLEO DIRECCION GENERAL DE ECOLOGIA Y PROTECCION CIVIL	1,500,000.00
514719	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS	8,000,000.00
514819	ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXTINGUIDORAS	7,250,000.00
514919	PROTECCIÓN ESPECIAL, PARA EL COMBATE DE INCENDIOS	3,000,000.00
515019	EQUIPAMIENTO PARA BOMBEROS	2,418,000.00
515119	EQUIPAMIENTO PARA ESTACIONES DE BOMBEROS	1,000,000.00
515219	ADQUISICIÓN DE GRUA DE PLATAFORMA REMOVIBLE	875,000.00
515319	ADQUISICIÓN DE CAMIONES CISTERNA	700,000.00
515419	REPARACIÓN DE HIDRANTES	500,000.00
515519	EQUIPAMIENTO PARA RESCATE	329,850.00
515619	MATERIAL NECESARIO PARA MAQUINARIA ESPECIAL	160,000.00
515719	EQUIPAMIENTO PARA ECOLOGÍA	103,500.00
515819	EQUIPAMIENTO PARA PROTECCIÓN CIVIL	54,500.00
515919	ADQUISICIÓN DE NODULO Y CABLEADO PARA RED DIRECCION GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	2,000.00
516020	CREACIÓN DE COLONIAS NUEVAS COORDINACION DE DIRECCIONES GRALES.	7,000,000.00
516121	PROGRAMA DE TRANSPORTE MUNICIPAL	18,075,190.00
516221	PROGRAMA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	7,054,000.00
516321	PROGRAMA DE CE.RE.SO. PRODUCTIVO	2,905,460.00
516421	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	2,716,830.00
516525	CENTRO DE ATENCIÓN DE PSICOLÓGIA INTEGRAL	4,000,000.00
516625	AQUA DIF	1,500,000.00
516725	REMODELACIÓN DEL ALBERGUE REPATRIADOS	1,355,000.00
516825	GUARDERIAS (CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN DE PSICOLÓGIA	1,300,000.00
516925	INTEGRAL	500,000.00
517025	ALBERGUE REPATRIADOS (CLIMA)	400,000.00
517125	CIRCUITO CERRADO EN ESCUELA DE MEJORAMIENTO SOCIAL CREAR UN SISTEMA DE SIEMBRA DE HORTALIZAS, ARBOLES	200,000.00
517225	FRUTALES Y JARDINES	200,000.00

518825	APOYOS AL ADULTO MAYOR	3,000,000.00
	SISTEMA DE URBANIZACION MUNICIPAL ADICIONAL	
517326	PAVIMENTACIÓN S.U.M.A.	10,000,000.00
	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION	
517428	VUELO URBANO (TECNOLOGÍA LIDAR)	2,500,000.00
517528	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DIRECTOR URBANO	1,000,000.00
	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL	
517631	EQUIPAMIENTO A LA DIR. GRAL DE TRÁNSITO	12,000,000.00
	DIRECCION GENERAL DE CENTROS COMUNITARIOS Y FORESTACION	
517732	ATENCIÓN TEMPRANA DE CANCER	8,000,000.00
517832	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	6,245,170.00
	EQUIPAR LAS ESTANCIAS INFANTILES DE LOS DIFERENTES	
517932	CENTROS COMUNITARIOS	900,000.00
518032	AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS	671,500.00
518132	INVERNADERO	400,000.00
	COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION	
518233	PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN DE MENAJE DE CASA	4,110,490.00
518333	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	5,085,600.00
518433	PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	2,500,000.00
518533	RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS CORPORATIVO	990,000.00
	INSTALACIÓN DE PLANTA DE EMERGENCIA PARA EL SITE DE LA	
518633	PRESIDENCIA	75,000.00
	Total Presupuesto de Proyectos	\$845,115,410.00

Municipio de Juárez**Presupuesto de Egresos 2008****Clasificación de Proyectos por Dependencia****Unidad Presupuestal**

	200 CUERPO DE REGIDORES	7,400,000.00
500002	REMODELACIÓN DEL DEPTO. DE REGIDORES	2,500,000.00
500102	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	800,000.00
500202	MOBILIARIO Y EQUIPO	500,000.00
500302	BECAS	3,600,000.00
	300 SINDICATURA	683,000.00
500403	CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO AL PERSONAL	360,000.00

500503	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	140,000.00
500603	SERVICIO DE ASESORES	120,000.00
500703	SOFTWARE DE CONSULTA	35,000.00
500803	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO	28,000.00
400	SECRETARIA PARTICULAR	95,630.00
500904	EQUIPO DE VIDEO	76,850.00
501004	PANTALLAS	8,180.00
501104	MICRÓFONOS INALÁMBRICOS	8,000.00
501204	MALETAS	2,600.00
500	SECRETARIA TECNICA	5,120,000.00
	APOYO AL FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO MUNICIPAL DE JUÁREZ	5,000,000.00
501305		
501405	CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	70,000.00
501505	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA	50,000.00
600	SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL	80,000.00
501606	EQUIPO DE TRABAJO PARA PRENSA	80,000.00
700	COORDINADORA DE ATENCION CIUDADANA DE ZARAGOZA	1,186,000.00
501707	PROGRAMA DE IDENTIDAD DE ZONAS RURALES DE JUÁREZ	400,000.00
	CREACIÓN DE COMITÉ MUNICIPAL DE FÚTBOL SOCCER Y RÁPIDO	248,000.00
501807		
501907	PINTURA Y HERRAMIENTA DIVERSA	162,000.00
502007	EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN	120,000.00
502107	ADITAMENTOS PARA BOBCAT	120,000.00
502207	ADQUISICIÓN DE BALONES	112,500.00
502307	PERIFONEO	12,700.00
502407	EQUIPO DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO	10,800.00
800	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	23,798,590.00
	PROGRAMA CE.RE.SO. PARA INTERNOS DE BAJA PELIGROSIDAD	13,000,000.00
502508		
502608	PROGRAMA DE INMUEBLE MUNICIPAL	5,000,000.00
502708	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONCRETO	4,354,780.00
502808	ARMAMENTO	300,000.00
502908	APARATOS DE AIRES ACONDICIONADOS	200,000.00
503008	CABLEADO ELÉCTRICO GENERAL	200,000.00

503108	REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DEL MERCADO HIDALGO	100,000.00
503208	REMODELACIÓN DE COCINAS	99,960.00
503308	CONSTRUCCIÓN DE CONSULTORIOS PARA TERAPIA PSICOLÓGICA	99,000.00
503408	CICUITO CERRADO	72,600.00
503508	BATERIAS PARA RADIOS DE COMUNICACIÓN	62,390.00
503608	SISTEMA CONTRA INCENDIO AREA ARCHIVO Y PERTENENCIAS	60,180.00
503708	REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DEL MERCADO CARRANZA	50,000.00
503808	PASARELA DE COBRO PARA BAÑOS	50,000.00
503908	CALENTADORES DE AGUA	39,190.00
504008	SALA DE USOS MÚLTIPLES	31,460.00
504108	SALA DE URGENCIAS, CONSULTORIOS Y SALA DE INTERNAMIENTO	31,350.00
504208	INSTRUMENTAL PARA CONSULTORIO DENTAL	13,350.00
504308	AREA DE LAVADO	12,350.00
504408	EQUIPAMIENTO PARA REGISTRO DE INTERNOS Y PERSONAL OPERATIVO	9,740.00
504508	CREACIÓN DE COCINA PARA ENFERMOS	6,650.00
504608	CÁMARA FOTOGRÁFICA	5,590.00
900	TESORERIA MUNICIPAL	25,018,200.00
504709	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL	7,869,600.00
504809	OPERATIVO PREDIAL 2008	7,563,800.00
504909	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN REZAGO PREDIAL	7,413,900.00
505009	PROYECTO ESTACIONÓMETROS	1,067,200.00
505109	PROYECTO ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	618,700.00
505209	PROYECTO DIRECCIÓN DE EGRESOS	290,000.00
505309	PROYECTO DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	195,000.00
1000	CONTRALORIA MUNICIPAL	123,500.00
505410	EQUIPAMIENTO	68,000.00
505510	MOBILIARIO DE OFICINA	31,000.00
505610	HABILITACIÓN DE OFICINAS	24,500.00
1100	OFICIALIA MAYOR	32,531,650.00
505711	TRANSPORTE SEMIMASIVO (ADQUISICIÓN DE CAMIONES)	25,000,000.00
505811	ADQUISICION DE UNIDADES DE TRANSPORTE FORANEO	2,500,000.00
505911	ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE INSTANCIA INFANTIL	2,080,000.00

	II		
506011	ELEVADOR PARA OPERAR DENTRO DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES		981,800.00
506111	EQUIPAMIENTO DE DEPARTAMENTO DE RAYOS X DENTRO DEL HOSPITAL MPAL.		664,025.00
506211	AMBULANCIA EQUIPADA		564,025.00
506311	MÁQUINA DE ANESTECIA PARA OPERAR DENTRO DE QUIROFANO DE HOSPITAL MPAL		253,000.00
506411	ADQUISICIÓN DE CALEFACCIONES		100,000.00
506511	EQUIPAMIENTO PARA OFICIALÍA MAYOR		100,000.00
506611	MANTENIMIENTO PREVENTIVO		80,000.00
506711	HERRAMIENTAS PARA OFICIALÍA MAYOR		75,000.00
506811	INSTALACIÓN DE TUBERIAS DE GAS		52,500.00
506911	INSTALACIÓN DE EXTINGUIDORES		42,000.00
507011	CORRECCIÓN DE LAS TOMAS Y LINEAS DE OXIGENO MEDICINAL DENTRO DEL HOSPITAL MPAL.		30,000.00
507111	ADQUISICION DE EQUIPO DE LAVADO		9,300.00
	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIUDADANA		
1200			51,551,580.00
507212	COMPRA DE PATRULLAS, MOTOCICLETAS Y CABALLOS EQUIPAMIENTO DE DEFENSA (CHALECOS ANTIBALAS, ARMAMENTO, ETC.)		30,000,000.00
507312	CENTRO DE SEGURIDAD ESTRATÉGICA		12,500,000.00
507412	EQUIPAR E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE VIDEO MONITOREO URBANO (SISTEMAS)		5,000,000.00
507512	APOYAR Y EQUIPAR A LA POLICÍA MONTADA		3,000,000.00
507612	EQUIPO DE CLIMA A DISTRITO DELICIAS, CUAUHEMOC Y ALDAMA		509,400.00
507712	EQUIPAR CON MOBILIARIO MÉDICO A CONSULTORIOS EN DISTRITOS		389,650.00
507812	EQUIPAR EL GIMNASIO EN DEFENSA PERSONAL (ACADEMIA)		81,720.00
507912	EQUIPAR UNIDADES DE VENTANA A CASSETAS DE VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL		50,020.00
508012			20,790.00
	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS		
1300			46,230,100.00
508113	ALUMBRADO PÚBLICO NUEVO		7,000,000.00
508213	REHABILITACIÓN DE PARQUES		11,132,900.00
508313	ALUMBRADO PÚBLICO		7,000,000.00
508413	SEÑALIZACIÓN		8,000,000.00

508513	PLANTAS TRATADORAS	2,400,000.00
508613	LIMPIEZA ZONAS PRIORITARIAS	750,000.00
508713	MAQUINARIA PARA SERVICIOS PÚBLICOS	8,300,000.00
508813	LIMPIEZA INTEGRAL CENTRO HISTÓRICO DE CD. JUÁREZ	200,000.00
508913	CREACIÓN DE BASE DE APOYO SUR-ORIENTE	150,000.00
509013	EQUIPO DE RADIO-COMUNICACIÓN	129,300.00
509113	REPOSICIÓN CLIMA ARTIFICIAL OFICINAS	65,000.00
509213	EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS	54,000.00
509313	HERRAMIENTAS PARA SERVICIOS PÚBLICOS	38,900.00
509413	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN	10,000.00
518713	CENSO DE LUMINARIAS	1,000,000.00
1400	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	425,622,370.00
509514	TRANSPORTE SEMIMASIVO (RUTAS TRONCALES)	80,000,000.00
509614	PAVIMENTACIÓN DE CALLES NUEVAS	81,194,110.00
509714	INTERSECCIONES Y ADECUACIONES VIALES	59,367,540.00
509814	CE.RE.SO DE PARA INTERNOS DE BAJA PELIGROSIDAD (INCLUYE EQUIPAMIENTO)	30,000,000.00
509914	RESCATE DEL CENTRO HISTÓRICO	25,000,000.00
510014	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	32,000,000.00
510114	PASOS A DESNIVEL	20,000,000.00
510214	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO (REENCARPETADO, RECICLADO, ETC.)	20,000,000.00
510314	GUARDERÍAS INFANTILES (CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL)	20,000,000.00
510414	BACHEO	14,937,300.00
510514	REMOSAMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS EN ESCUELAS	6,400,000.00
510614	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	6,000,000.00
510714	MEJORAMIENTO DE TERRACERIAS	5,000,000.00
510814	CENTROS COMUNITARIOS	5,000,000.00
510914	PUENTES PEATONALES	4,000,000.00
511014	DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS	3,000,000.00
511114	DIQUES Y ARROYOS	3,000,000.00
511214	REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE HOSPITAL MUNICIPAL Y CLÍNICA DE PRIMER CONTACTO	2,665,000.00
511314	OBRAS DE NOMENCLATURA URBANA	2,000,000.00
511414	MANTENIMIENTO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA BENITO JUÁREZ	1,868,000.00
511514	CONSTRUCCIÓN DE PREPARATORIA	1,400,000.00
511614	REHABILITACIÓN DE AUDITORIOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS	1,300,000.00

511714	REPARACIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS	625,000.00
511814	BARDEADO GENERAL DE PANTEONES MUNICIPALES	446,650.00
511914	TOPOGRAFÍA	356,770.00
512014	CUARTA ESTACIÓN DE MONITOREO EN ESTACIÓN BABICORA (ECOLOGÍA)	25,000.00
512114	REHABILITACIÓN ADOQUÍN PERIMETRAL DE LAS ALBERCAS DEL PARQUE AGUA DIF	15,000.00
512214	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA POOL VEHICULAR	12,000.00
512314	REACONDICIONAMIENTO DEL CABLEADO ELÉCTRICO SUBTERRÁNEO EN EL PARQUE AGUA DIF	10,000.00
1500	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	19,909,670.00
512415	VIVIENDA DIGNA	6,800,000.00
512515	AGUA EN PIPAS	6,000,000.00
512615	AGUA Y DRENAJE	4,000,000.00
512715	ELECTRIFICACIÓN	3,000,000.00
512815	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	109,670.00
1600	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION Y CULTURA	58,419,530.00
512916	BECAS	15,260,000.00
513016	EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIOS Y CENTROS DE CÓMPUTO EN ESCUELAS	10,000,000.00
513116	TRANSPORTE ESCOLAR	8,675,240.00
513216	EQUIPAMIENTO PARQUE CENTRAL	7,668,000.00
513316	CONSTRUCCIÓN DE TEATRO AL AIRE LIBRE	6,000,000.00
513416	PROGRAMA "EDUCA"	4,449,080.00
513516	UNIFORMES ESCOLARES	4,000,000.00
513616	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SONIDO PARA EL AUDITORIO BENITO JUÁREZ	1,202,770.00
513716	REEMPLAZO DE COMPRESORES	672,900.00
513816	ADQUISICION DE MATERIALES Y HERRAMIENTA PARA INMUEBLES MUNICIPALES	200,000.00
513916	REEMPLAZO DE BOMBA DE AGUAS NEGRAS	120,000.00
514016	REHABILITACIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE LA CIUDAD	119,040.00
514116	PROGRAMA ARTÍSTICO Y CULTURAL	52,500.00

	1700 DIRECCION DEL DEPORTE	12,768,500.00
514217	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO	7,000,000.00
514317	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS	3,000,000.00
514417	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (ESTADIO 20 DE NOVIEMBRE)	2,768,500.00
	1800 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION FINANCIERA Y ECONOMICA	5,500,000.00
514518	APORTACIÓN A ORGANISMOS FIDEICOMISO DE EMPRESARIOS DEL RAMO DE COMERCIO EXTERIOR, CAPACITACIÓN A COMERCIOS, SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO	4,000,000.00
514618		1,500,000.00
	1900 DIRECCION GENERAL DE ECOLOGIA Y PROTECCION CIVIL	24,392,850.00
514719	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS	8,000,000.00
514819	ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXTINGUIDORAS	7,250,000.00
514919	PROTECCIÓN ESPECIAL, PARA EL COMBATE DE INCENDIOS	3,000,000.00
515019	EQUIPAMIENTO PARA BOMBEROS	2,418,000.00
515119	EQUIPAMIENTO PARA ESTACIONES DE BOMBEROS	1,000,000.00
515219	ADQUISICIÓN DE GRUA DE PLATAFORMA REMOVIBLE	875,000.00
515319	ADQUISICIÓN DE CAMIONES CISTERNA	700,000.00
515419	REPARACIÓN DE HIDRANTES	500,000.00
515519	EQUIPAMIENTO PARA RESCATE	329,850.00
515619	MATERIAL NECESARIO PARA MAQUINARIA ESPECIAL	160,000.00
515719	EQUIPAMIENTO PARA ECOLOGÍA	103,500.00
515819	EQUIPAMIENTO PARA PROTECCIÓN CIVIL	54,500.00
515919	ADQUISICIÓN DE NODULO Y CABLEADO PARA RED	2,000.00
	2000 DIRECCION GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	7,000,000.00
516020	CREACIÓN DE COLONIAS NUEVAS	7,000,000.00
	2100 COORDINACION DE DIRECCIONES GRALES.	30,751,480.00
516121	PROGRAMA DE TRANSPORTE MUNICIPAL	18,075,190.00
516221	PROGRAMA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	7,054,000.00
516321	PROGRAMA DE CE.RE.SO. PRODUCTIVO	2,905,460.00
516421	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ	2,716,830.00

	2500 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	12,455,000.00
516525	CENTRO DE ATENCIÓN DE PSICOLÓGIA INTEGRAL	4,000,000.00
516625	AQUA DIF	1,500,000.00
516725	REMODELACIÓN DEL ALBERGUE REPATRIADOS	1,355,000.00
516825	GUARDERIAS (CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN DE PSICOLÓGIA INTEGRAL	1,300,000.00
516925	ALBERGUE REPATRIADOS (CLIMA)	500,000.00
517025	CIRCUITO CERRADO EN ESCUELA DE MEJORAMIENTO SOCIAL	400,000.00
517125	CREAR UN SISTEMA DE SIEMBRA DE HORTALIZAS, ARBOLES FRUTALES Y JARDINES	200,000.00
517225	APOYOS AL ADULTO MAYOR	200,000.00
518825		3,000,000.00
	2600 SISTEMA DE URBANIZACION MUNICIPAL ADICIONAL PAVIMENTACIÓN S.U.M.A.	10,000,000.00
517326		10,000,000.00
	2800 INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION VUELO URBANO (TECNOLOGÍA LIDAR)	3,500,000.00
517428	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DIRECTOR URBANO	2,500,000.00
517528		1,000,000.00
	3100 DIRECCION GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL EQUIPAMIENTO A LA DIR. GRAL DE TRÁNSITO	12,000,000.00
517631		12,000,000.00
	3200 DIRECCION GENERAL DE CENTROS COMUNITARIOS Y FORESTACION	16,216,670.00
517732	ATENCIÓN TEMPRANA DE CANCER	8,000,000.00
517832	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	6,245,170.00
517932	EQUIPAR LAS ESTANCIAS INFANTILES DE LOS DIFERENTES CENTROS COMUNITARIOS	900,000.00
518032	AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS	671,500.00
518132	INVERNADERO	400,000.00
	3300 COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION	12,761,090.00
518233	PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN DE MENAJE DE CASA	4,110,490.00
518333	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	5,085,600.00
518433	PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	2,500,000.00
518533	RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS CORPORATIVO	990,000.00
518633	INSTALACIÓN DE PLANTA DE EMERGENCIA PARA EL SITE DE LA PRESIDENCIA	75,000.00
	Total Presupuesto de Egresos:	845,115,410.00

- - - SE EXPIDE LA PRESENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

DOY FE.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARTHA LETICIA SILVA GANDARILLA

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO**

LIC. JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me concede el Artículo 93, Fracción XLI, de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, Fracción VI, y 25, Fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; así como el Artículo 50, del Código Municipal del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 136

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento de Juárez, Chihuahua, en sesión celebrada el día 5 de junio del año dos mil ocho, mediante el cuál se aprobó la modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2008

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en la Ciudad de Chihuahua, Chih., residencia del Poder Ejecutivo del Estado, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil ocho.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. SERGIO GRANADOS PINEDA

- - - EL CIUDADANO LICENCIADO JOSE GUILLERMO DOWELL DELGADO, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA: -----

CERTIFICA:

- - - Que en la Sesión del Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua, número veinticinco de fecha cinco de junio del año dos mil ocho, entre otros, se tomó el siguiente:-----

ASUNTO NÚMERO DOS.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para modificar el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2008, a fin de reasignar una partida presupuestal a favor del Sistema de Urbanización Municipal Adicional, con la finalidad de que dicho Organismo fortalezca sus acciones contra el rezago, destinándose única y exclusivamente para pavimentación de nuevas vialidades en nuestro Municipio, hasta por la cantidad de \$55,000,000.00 (Cincuenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), a través de convenios específicos de colaboración entre el Municipio y el Sistema de Urbanización Municipal Adicional. Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, siendo aprobado por unanimidad de votos. Al pasar al análisis del presente asunto y después de presentarse diversas propuestas se acordó que el Comité Técnico del Sistema de Urbanización Adicional de seguimiento a la inversión que se esta realizando y que se busque una cantidad similar a la presupuestada para los fondos que estamos transfiriendo en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2008. Acto continuo se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado mediante votación nominal y por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se aprueba por este Honorable Cabildo la reasignación de Partida de la Dirección General de Obras Públicas, por la cantidad de \$55'000,000.00 (Cincuenta y cinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) los cuales se encuentran dentro de la cuenta E2000 509614 59000 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2008, cuenta destinada al programa de pavimentación de calles nuevas en la ciudad, la cual se trasladará como subsidio al Sistema de Urbanización Municipal Adicional (SUMA), con número de cuenta E2000 517326 59000, con la finalidad de que dicho Organismo Público Descentralizado fortalezca sus acciones contra el rezago, destinándose única y exclusivamente para pavimentación de nuevas vialidades en nuestro Municipio, hasta por la cantidad de \$55,000,000.00 (Cincuenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), a través de convenios específicos de colaboración entre el Municipio y el Sistema de Urbanización Municipal Adicional; de la misma manera se autoriza conceder descuentos los cuales serán otorgados mediante acuerdo del Consejo Directivo del Sistema de Urbanización Municipal Adicional.- Asimismo el Comité Técnico se encargará de dar seguimiento a la inversión que se esta realizando y buscará pavimentar una cantidad similar a la presupuestada.

SEGUNDO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a fin de que remitan el presente acuerdo al Gobernador del Estado para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

- - - SE EXPIDE LA PRESENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO. -----

----- DOY FE. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSE GUILLERMO DOWELL DELGADO

